Viernes 10 de Junio de 1853 | BUENOS-AYRES. | Año 2º—N. 316.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la ocina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

ULTIMAS FECHAS.

Londres...	9 de abril.....	Hamburgo.	6 de abril.....
Liverpool.	8 Idem.	N. York...	29 de marzo....
Paris......	8 Idem.	Baltimore.	12 Idem.
Havre.....	8 Idem.	Boston....	9 Idem.
Genova....	2 Idem.	Habana....	9 Idem.
Madrid....	3 Idem.	Valparaiso	13 de enero....
Malaga....	5 Idem.	Rio-Janeiro	23 de mayo....
Amberes...	6 Idem.	Montevideo	6 de junio....

ALMANAQUE—Mañana 11—San Bernabé apóstol.
6º dia de la luna nueva—Sale el Sol á las 7 hor. y 8 min. se pone á las 4 hor. y 52 min.

EXTERIOR.

Emigraciones.

Madrid, Marzo 26 de 1853.—Antes de ahora hemos hablado del asunto que ligeramente ha de ocuparnos en este artículo: las emigraciones; pero no las producidas por motivos politicos que son siempre lamentables, sino las que tienen por única causa el interés individual. Las emigraciones son una especie de contribucion que se pagan recíprocamente todos los paises: son el comercio de los hombres en que se cambian las mercancias del talento, de la industria, de los capitales alguna vez; en que se buzca tambien, como en el comercio ordinario, el medio de dar salida a lo que sobra y de proporcionarse lo que hace falta. Cuando la poblacion es escesiva en un pais, ó el pais no puede mantenerla, sale para donde la poblacion está escasa: cuando se ven paises vírgenes donde una industria cualquiera puede progresar facilmente, ó los capitales pueden dar grandes intereses, la emigracion vá a aprovecharse de todos estos beneficios. Y hé aqui una demostracion de ese movimiento incesante que busca el equilibrio de todos los pueblos.

La primera impresion que producen las emigraciones no tiene nada de lisongera. "¿Por qué se nos van nuestros conciudadanos? se pregunta uno sin querer. ¿Los aleja de nosotros la necesidad? triste el pais que no tiene pan que dar a todos sus hijos! ¿Van a esplorar en otro suelo su industria ó sus capitales? desgraciado el pais que no tiene ocupacion para todos los capitales y para todas las industrias. ¿Por qué el estímulo que tienen otros paises para el hombre laborioso no lo tiene el pais dónde hemos nacido? Si no se pone coto a las emigraciones, no por una medida del gobierno que seria sobre tiránica impotente, sino ofreciendo a los hombres a quienes no sujeta el amor de la patria el aliciente que encuentren en otros pueblos, la poblacion disminuirá progresivamente y con la poblacion se irán todos los elementos de existencia con que cuenta un pais."

Si hemos de decir lo que sentimos, en ninguna parte podria decirse todo esto con mas razon que en España, donde la poblacion escasea, donde la industria está atrasada, donde faltan capitales, donde hay tanto terreno que cubrir y tanto terreno que labrar.

Sin embargo; si consideramos las emigraciones bajo otro punto de vista, no solo perderán su triste aspecto, sino que tomarán un carácter seductor. ¿Quién duda de la riqueza de la Gran Bretaña? Pues la Gran Bretaña esperimenta emigraciones, y no solo de gente que necesita pan para vivir, sino de gentes que tienen industrias y poseen capitales. ¿Y ha hecho algo el gobierno de Inglaterra para contener las emigraciones? Esto, ni sabria hacerse en aquel pais donde la libertad de ir y venir es absoluta. Pero sin acudir a Inglaterra, y concretándonos a nuestro pais, ¿No vemos que mientras de algunos pueblos salen frecuentes emigraciones nos piden los estrangeros terrenos eriales para establecer colonias agricolas? Hé aqui el cambio de la poblacion; cambio necesario como el de las mercancias; cambio que, pudiéndose esplicar filosófica y económicamente, no puede inspirar temores.

Esto no quiere decir que las emigraciones no deben tener sus límites: ¿y qué cosa no debe tenerlos? El mejor principio haciéndolo absoluto degenera, y produce inconvenientes en cambio de los bienes que habia hecho esperar. No queremos emigraciones en masa; la reproduccion de la emigracion forzosa de los moriscos y de los judios, que ha empañado el brillo de reinados que la historia ha escrito en páginas de oro; no queremos emigraciones que sean el sintoma de un malestar y de una miseria irremediables; pero no miraremos con ceño las emigraciones sugeridas por el cálculo, por que si el cálculo y el interés nos arrancan una parte de nuestra poblacion, el calculo y el interés nos traerán poblacion de fuera, y mas hoy que España empieza a levantarse de su abatimiento, y se siente movida por ese espíritu de actividad que ha dado el poder y la riqueza a otras naciones. ¿Se sabe cuál es el resultado de las emigraciones? Tener en paises estraños lazos indisolubles de union, simpatías inestinguibles que no se quedan solo en la demostracion estéril de un sentimiento, sino que llegan a ser un elemento poderoso de buenas relaciones políticas y comerciales. El emigrado, y hablamos por supuesto del emigrado voluntario, no olvida nunca a su patria, no olvida a su familia, no puede despojarse de aquellos tiernos afectos que forman su existencia moral; y ese hombre al reproducirse en pais estraño nutre a sus hijos con sus mismos sentimientos, y proporciona al pais de que él procede sinceras afecciones de que se puede sacar gran partido. Ademas, entre uno y otro pais, ó sino entre el emigrado y su familia, se establece una corriente de capitales que es siempre fecunda; y el hombre que encerrado en la choza donde vió la primera luz no hubiera sido en su propio pais mas que un mendigo, ó cuando mas un pobre jornalero sin trabajo la mayor parte del año, viene a ser útil estando a mil ó dos mil leguas de distancia, mientras que cerca no hubiera dejado de ser nunca un gravámen. No hay en esto exageracion. Cuando nuestros buques de guerra han tenido que acercarse a las playas de algunas repúblicas americanas para proteger a los españoles allí residentes, han traido algunos valores que con el modesto carácter de una espresion de recuerdo y de simpatía, eran la fortuna de familias enteras. ¿Y qué quiere decir eso? Que si nuestro pabellon se hiciera ver con frecuencia en todos los paises donde hay españoles, aquellas demostraciones serian tambien mucho mas frecuentes.

No hay, pues, que tratar de la conveniencia ó inconveniencia de las emigraciones: hemos dicho que son un cambio de poblacion, y nosotros estamos por la libertad de los cambios. Las emigraciones que son hijas de la necesidad del momento no se contienen sino como se contiene la introduccion de las mercancias xtrangeras. ¿Las hay del mismo género en el pais, tan buenas y tan baratas? Pues los buques que las trasportan tomarán otro rumbo. ¿Hay en el pais lucrativa ocupacion para todos sus habitantes? Las gentes no se irán aunque se las eche. Lo único de que se debe tratar es del punto a donde deben dirigirse los que no encuentran en su propio pais recursos para satisfacer sus necesidades, y si sobre esto no cabe una indicacion preceptiva, caben consejos que pueden utilizarse con provecho del pais y con provecho de los que tienen la necesidad de emigrar. Nuestras emigraciones se hacen a Portugal, a Africa y a América. Emigran a Portugal los habitantes de las provincias rayanas: emigran a Africa y a América los habitantes de las provincias del Mediodia. Pues bien; estas emigraciones ó defraudan las esperanzas que han hecho concebir, ó pagan caros los beneficios. ¿Qué es Portugal mas que España? Precisamente Portugal es uno de los pocos paises que vienen tras de nosotros. La emigracion a la América que fué española, es de las tres la que tiene mas atractivos, porque la América es todavia un pais vírgen que puede esplotar con gran provecho la inteligencia; pero la mayor parte de esos paises que fueron antes parte de la monarquia española, parece que por un decreto providencial están espiando su emancipacion; y allí las pasiones politicas, siempre desencadenadas, mantienen una lucha permanente, de puras ambiciones que tienen por término, ó la mas horrorosa anarquía, ó el despotismo mas humillante y mas cruel. Pero hay otra cosa; en esos paises donde puede decirse que no hay verdadero gobierno, y donde el que manda y el que pretende conquistar el mando no reparan en los medios de aumentar su fuerza, no hay, respeto ninguno para los extrangeros; y mas de una vez ha tenido que clamar la prensa en España contra la tiranía que obligaba a los españoles residentes en aquellos paises a tomar las armas para resolver cuestiones que no podian interesarles, poniéndoles en la dura alternativa de servir de instrumento a una ambicion personal que en el dia del triunfo les haria víctimas de su capricho, ó de empezar a sufrir los rigores de un poder sin límites, exacerbado por la contradiccion. Mal se viviria allí pudiendo nosotros enviar unos cuantos buques para proteger a nuestros compatriotas contra la violencia de los mandarines: pero sin esa proteccion, la subsistencia tiene que costar demasiado cara.

¿No hay, pues, en América un pais a donde puedan emigrar los españoles? Si en nuestras manos estuviera trazarles el camino, les enviariamos a las provincias meridionales del Brasil, donde encontrarian ademas de la abundancia de un suelo fértil, la tranquilidad que ofrece un gobierno ilustrado y sólidamente constituido. Si hay algo que pueda despertar la codicia, es un pais cuyos rios arrastran piedras preciosas, y cuyas montañas encierran los preciosos metales que son la primera mercancia del mundo, y cuyos valles dan en una infinita variedad de plantas mas tesoros que los que las montañas esconden, y que los que arrasta el gran rio de las Amazonas. No están allí las tradiciones de España, pero son tradiciones peninsulares las que allí se encuentran; no es nuestra lengua la que se habla; pero se habla la lengua del pais que es algo mas que nuestro vecino, porque es nuestro hermano; lengua ademas que difiere poco de la española. Pero de todos modos allí encontramos nuestra religion, nuestras costumbres, nuestra civilizacion tambien: el Brasil se parece a un pais de Europa, y es semejante al nuestro, no solo por su fertilidad y por todas esas condiciones que hemos referido, sino porque bajo la proteccion de un trono que ocupa un monarca ilustrado, y al amparo de instituciones sábias, no hay elemento de prosperidad que no pueda desarrollarse. Cuando veamos las emigraciones españolas encaminadas al Brasil, no tendremos que quejarnos de nuestras emigraciones, porque la suerte de nuestros compatriotas la veremos asegurada, y no espuesta a las contingencias y a los peligros que tiene que arrostrar hoy en la América que un dia pertenció a la corona de España.

(*Heraldo.*)

Estado Oriental.

Escribimos estos renglones bajo la dolorosa impresion con que cada dia fortificamos nuestro raciocinio sobre las notorias injusticias é ilegalidades que vemos reproducidas en un pais civilizado, y amante del progreso y de las luces. Escribimos bajo la dolorosa impresion de ver tan á menudo pisoteado el derecho de gentes no haciendo caso del espiritu de neutralidad de que se dicen animados los que presiden la suerte de este pais.... Es bajo esta dolorosa impresion, deciamos que nuestra pluma se desliza hoy sobre un asunto delicado y relativo al honor nacional preguntando ¿apoyado en que derecho en que Código, en que reglamento, y en que disposicion gubernativa esta sufriendo la inmerecida pena de arresto D. Juan Bautista Grillo? Segun los informes que hemos podido recojer, parece que la sospecha que gravitaba sobre este individuo de haber tentado enganchar hombres para llevar á Buenos Aires, haya motivado su arrestacion.

Sentado por base el principio fundamental de todo pais republicano, ó constitucional, de que ningun individuo no está obligado á hacer lo que no manda la ley, preguntamos á nuestros modernos lejisladores, y al gobierno en particular, ¿Que principio sano de lejislacion y de moralidad le habrá podido guiar en el dictámen de una medida diametralmente opuesta, como mas arriba dijimos al derecho internacional y al buen sentido?.... Le preguntamos sino podremos colocar en este número por ejemplo, la de castigar con la pena de la cárcel á un individuo, solo por la sospecha de haber tentado llevarse algunos hombres á Buenos Aires? Pero veo que se me contesta que el objeto del Sr. Grillo era de engancharlos á cuenta del gobierno de la provincia de Buenos Aires, y por su mandato.... Pero ¿quien ha dado al gobierno la facultad de escudriñar las conciencias? Ahora por supuesto hablamos en el caso de que el Sr. Grillo realmente fuese culpable del pretendido crimen que se le imputa....¿quien le ha autorizado á hacer prestar el juramento á cualquier individuo que se dirige á aquella parte, de no tomar servicio en favor de la causa del Gobierno de Buenos Aires.

Escusarse con decir que el Gobierno se ha propuesto mantener un espíritu de neutralidad en las cuestiones que se agitaban en ese desgraciado pais, no le justifican absolutamente, pues cualquiera que se interesase en registrar uno por uno los acontecimientos que tuvieron lugar en esta Capital en favor ó en contra de la cuestion de Buenos Ayres facilmente se desengañaria viendo, como es público y notorio, y como claro resulta de la nota del Sr. Cónsul de la Provincia de Buenos Ayres dirigida con fecha 11 de abril al Sr. Ministro de Gobierno, y relaciones exteriores de la República, que el Gobierno no se ha por cierto calentado mucho los cascos cuando tratábase de hacérsele justicia, y cuando el Señor Cónsul arriba nombrado llamaba la atencion de nuestro Gobierno sobre la salida del vapor "Utah" que todos sabian haber sido comprado por el titulado Director Provisorio, y como en efecto lo demostraron evidentemente las posteriores noticias que recibimos. Pero á este respecto nos referimos al "Nacional" del 20 de abril que, mientras dirige un justo reproche á nuestro Gobierno sobre el espíritu de parcialidad que le ha siempre animado en favor de los rebeldes se esplica en estos términos.

El Vice-Cónsul de Buenos Aires denuncia el hecho de estar cargando el "Utah" artículos de guerra para Urquiza, pide que se tomen las medidas necesarias para evitar esta quiebra de la neutralidad por parte del Gobierno Oriental. La opinion pública en Montevideo apoya el hecho denunciado por el Vice-Cónsul. Los agentes de Urquiza no recatan su actividad y sus trabajos para embarcar esos artículos que dicen á voz en cuello que son para Urquiza, el buque abre registro en la aduana para cargarlos con destino á Martin Garcia, el "Comercio del Plata" anuncia haber cerrado registro el "Utah" que parte para Martin Garcia: sale en efecto el vapor; descarga en Martin Garcia; toma parte en el combate de 18; y despues que tiene lugar todo esto, el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, Dr. D. Florentino Castellanos, pretende justificar á su Gobierno del grave cargo de la infraccion de la neutralidad, de enemigo declarado de Buenos Aires, de humilde servidor de Urquiza, dictados que le darán todas las Naciones que conozcan estos hechos; pretende, repetimos, justificar á su Gobierno diciendo formalmente "que se ha observado regularidad en el despacho del "Utah"!!

Y es esto solo lo que puede hacer el Gobierno Oriental para cumplir la neutralidad que ha declarado guardar en la guerra que hace Urquiza al Gobierno de Buenos Aires?

Con esta sola declaracion pretende descargarse de la numerosa responsabilidad que ha aceptado ante su pais y el extrangero! ¿Es esa la estricta neutralidad tan decantada?.... Es neutralidad el proveer paladinamente de combatientes á uno de

FOLLETIN.

¡QUE AMOR TAN SINGULAR!

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

POR MR. DE MERY.

plandor de las grandes constelaciones, un cuerpo humano caer sobre el crecido musgo de los bosques, y reconoció al punto á Sir Edward, en su talle esbelto y soberbio, en su apostura audaz, y en aquella fiereza de movimiento que solo pertenecian á él.

Levantóse con el rostro bañado en un sudor frio, y cruzando los brazos sobre su pecho, murmuró estas dos palabras con voz concentrada ; él es !

El silencio de aquel desierto permitió escuchar por algunos instantes el ruido de los pasos sobre las hojas secas; despues no se oyeron mas que las armonias naturales de la noche.

—El es ! repitió muchas veces elevando su voz con tono lleno de cólera.

Callóse y se paseó por la galería con una agitacion como una mujer enagenada en el corredor de un hospital, en cuyo dintel los desgraciados que lo habitan han dejado su razon.

Octavia experimentaba una necesidad infernal de hacer resonar sus quejas en cualquier oido humano; pero al rededor de ella solo habia soledad y reposo. Las hojas de una enredadera golpeaban las persianas de los balcones en las extremidades de la galería, y los dos muros que se prolongaban uniformemente, repetian con un eco perpétuo la aspiracion de un pecho ardiente y el ruido de dos pies apoyados vigorosamente sobre las baldosas á cada paso.

A veces se volvia con vivacidad engañada por si misma, y no creyéndose sola, esperaba encontrarse frente á frente con alguna lúgubre aparicion.

La galería permanecia desierta. Por entre las rendijas de los balcones se veia lucir una estrella, semejante al ojo de un dominio mirando al través de las persianas á una joven entregada á la desesperacion.

En fin, la colera se lanzó del pecho á los labios como un torrente que ha roto el dique que lo detenia, y Octavia á falta de una persona á quien dirigirse, se dirigió á sí misma un monólogo para darse algun consuelo.

"Sí, él es !.... Yo pudiera evitar el verle, lo habria adivinado !.... Los hombres quieren ser astutos !.... Astutos como nosotras !.... Pobres !.... Este pasa por hábil, fiaos en las reputaciones !.... Hábil !.... Cuántos grados de estupidez necesita un hombre para obtener la que este ha merecido !.... Me escribe una carta.... un manantial de mentiras !.... Como si me hubiese dicho á cada frase: señora, partid esta noche; partid pronto, no mireis hácia atrás; tengo que hacer una mala jugada.

"Oh! es muy hábil Sir Edward!

"¡Cuán feliz soy!

"Yo hubiera podido amarle!.... Y si lo hubiese amado, Dios mio!.... tal vez me habriais salvado de la desesperacion!....

"A qué infame cita de bohemias color de cobre se lanza así, á esta hora, gozoso como un esposo en la noche de su boda, desafiando á las fieras por alguna infame muger, alguna cortesana de las plazoletas del bosque!

"Toda mi sangre arde y se yela á la sola idea de que podria amarle!

"Sí, podria amarle! El ha sido mi ángel salvador en una noche, una noche monstruosa! Habia dado á su voz ese encanto que diviniza la palabra humana; se habia elevado á esa magestad de heroismo que exige la admiracion! Cuando llegó el dia, cuando la luz iluminó su noble rostro, no dirigí al sol sino mi segunda mirada.... Pues bien, allí no habia mas que una misteriosa idea de traicion.

"El me amaba, segun decia; á lo menos me lo ha declarado una vez, una sola vez, y con el mismo tono que se puede hacer una declaracion de odio.... en esta larga y última conferencia se guardó bien de volverme á hablar de su amor.... me ha representado una comedia divertida.... divertida como todo lo que no sale del corazon.... y yo tan sencilla creia hoy en su reserva, en su discrecion, en su modestia! Cuántas virtudes le prestaba mi generosa ignorancia!.... Oh! la muger será eternamente juguete del hombre, nuestro eterno enemigo.

"Ahora es cuando necesito partir! No necesitará él escribir una segunda carta para decidirme! Si es necesario, partiré sola, sola! aunque deba pasar por delante de las guaridas de los tigres y de los leones.... En Bengala como en todas partes, el mas feroz de todos es el hombre! Las cavernas son mas habitables aun que las casas!

"Por lo demás yo tengo la culpa! Una muger se expone á todo y no tiene derecho para quejarse cuando abdica: cuando cree elevarse por encima de su sexo, descendiendo al triste papel de aventurera; recorriendo el mundo en compañia del primer tutor imbécil, caido del cielo como un torrente de fuego del infierno! El universo de una muger es la casa de su familia ó el convento.

"Mia es la culpa, debo espiarla! así, Dios mio, es muy embarazoso vivir en este mundo!.... La vida es una cosa que nadie sabe formar.... Seria preciso tener dos existencias; la primera seria un ensayo.... cuando llega la experiencia es necesario morir: es la virtud de los ancianos: Pero para qué les sirve?.... Para dar consejos, que nadie escucha.

"Loca!.... Si algun amigo me hubiera dicho ayer: ahí teneis un anciano, dirijios á él, él dirijirá vuestra juventud.... en qué Océano de amarga ironía hubiera yo sumerjido entonces á ese desgraciado amigo!

"La experiencia no sirve sino despues de la falta.... Se toman armas y una buena escolta al salir el sol cuando la noche precedente ha sido robado uno en el bosque.

"Socorro, Dios mio! mi cabeza está demasiado débil para poder conservar su razon."

Octavia estrechó su frente con entrambas manos como para contener su inteligencia pronta á abandonarla, y permaneció algunos instantes bajo la opresion de un sordo abatimiento. En seguida colocó una manta sobre el pavimento en un ángulo de la galería y se tendió lánguidamente sobre esta cama de reposo.

En estas crisis la bienhechora naturaleza dá á los seres que sufren un letargo pesado que se asemeja al sueño como á la muerte. Se tiene el confuso sentimiento de las cosas exteriores; parece que se está en una tumba envuelta con el sudario, y que se oye deslizar sobre el mármol el ruido del viento y de las hojas.

Tal era el sueño de esta muger.

XIII.

EL DIA SIGUIENTE.

Noctem minacem et in scelus erupturam fors lenivit. (Tacito.)

Una circunstancia desconocida hizo abortar sin duda la esplosion de crímenes preparados para aquella noche, pues no era posible dudar de la sagacidad de Nizam Los soldados emboscados entre los bambúes del estanque solo oyeron la señal dada por su coronel. Sir Edward veló hasta el alba oculto entre los matorrales bajo los balcones de Octavia, con Nizam, y doce valientes cipayos; pero los Thugs no se presentaron.

Antes de que las últimas estrellas hubiesen desaparecido del firmamento, el coronel Douglas dispuso que todos los soldados en lugar de volverse á sus cantones se ocultasen entre lo mas espeso del bosque y que allí esperasen nuevas órdenes. Nizam aprobó este plan y le dijo á Douglas: —Tened confianza en mí, coronel, entregaré mi cabeza como garantía. Los Thugs no han atacado esta noche á Nerbudda, pero no han renunciado por eso á su proyecto; conozco bien á esos bandidos. No nos durmamos y continuemos alerta.

Al salir el sol tomó la casa el aspecto mismo que antes y nadie habria adivinado en ella que un ataque y una defensa terrible habian estado á punto de estallar á su alrededor.

El coronel Douglas entró en el bosque á la cabeza de sus tropas á fin de designar mejor los puntos que habian de ocupar estas, y dar sus instrucciones al capitan Moss. Edward no habia abandonado el terreno de Nerbudda. Los primeros rayos del sol doraban ya las copas de los árboles despertando á los pajarillos, y Nizam habia partido llevando consigo como siempre los secretos de la esploracion.

"Ella duerme, decia Edward en un monólogo mental, y duerme con esa dichosa tranquilidad de espíritu que acompaña siempre el sueño de las mugeres.... Oh! las mugeres!.... Ella ha recibido mi carta hoy.... ha leido esa carta calenturienta como lee un periódico inglés, con el rabillo del ojo.... Despues se ha desnudado.... y ha sugetado sus hermosos cabellos con una coquetería egoísta.... y se ha dormido con la sonrisa en los lábios, conservando hasta que despertase en sus encantadoras mejillas la sonrosada serenidad de un querubin. Ah! hé aquí que son las mugeres!.... y si yo la dijese hoy: señora, he velado por vos desde el anochecer hasta la aurora; he velado como el perro fiel á la puerta de su amo; he velado con mis armas preparadas, porque vos os habeis obstinado en permanecer en una casa rodeada de peligros, y nosotros hemos jurado todos morir en el dintel de la puerta de esa casa, que es el templo augusto de vuestra belleza.... Si yo la dijese esto me recompensaria acaso con una sonrisa incrédula ó con un cumplimiento equívoco: hablarian sus lábios.... pero callaria su corazon.... Allí es donde duerme ella.... allí.... detrás de aquella persiana llena de sombra.... Sea su sueño feliz como deseo."

En medio de esta meditacion oyó Edward un ruido de pasos que sonaban en una de las alamedas inmediatas á la casa, y se dirigió lentamente hácia esta parte.

Era la hora en que acostumbraban llegar de Roudjah y de las haciendas lejanas. Edward buscó á Douglas al rededor de la casa, pero el coronel estaba ocupado aun en sus deberes militares.

los beligerantes en una guerra, cuyo caracter, por parte de aquel a quien el Gobierno Oriental ha creido deber favorecer es el mas inhumano y aterrante; á un belijerante injusto que pretende, sin razon, sin derecho, sin pretesto alguno plausible, aniquilar la libertad y la civilizacion en esta rivera del Plata?

De cierto que se habrá reido D. Diójenes y su pandilla de traidores, de la célebre nota del 23, del Sr. Castellanos; asi como de la amarga ironía con que este señor manifiesta la certeza en que está de que el Gobierno de Buenos Aires, "haciendo justicia a las pruebas que da diariamente el de la República Oriental para que se sostenga en ella la neutralidad que se ha propuesto seguir en nuestras cuestiones, deja á su lealtad el cumplimiento de deberes que él mismo se há impuesto, y que hasta ahora no ha dejado de llenar."

¿Dónde está, pues, este espiritu de neutralidad absoluta tan solemnemente proclamada por el Gobierno, y tan abiertamente pisoteada?....

Pero a corroborar nuestros asertos, nos hallamos en la forzosa necesidad de agregar que nadie en Montevideo ignoraba que el Sr. Dióg genes Urquiza iba desparramando por allá y por acullá plata, é interponiendo su influjo para auxiliar los nobles esfuerzos de su padre y en sos ten de su pretendido Gobierno.

Nadie ignoraba eso, repetimos, sin embargo se le ha puesto preso, como lo han hecho con el Sr. Grillo; se le ha solámente dirigido un mínimo reproche por parte del Gobierno?....

¿Es esta, pues, la neutralidad y la imparcialidad tan decantada?....¡No seamos niños!.... Confiésese, pues, la absoluta parcialidad en favor de los rebeldes de la Provincia de Buenos Aires, y poniéndose la mano sobre el corazon dejémonos de insultar por mas tiempo a un pueblo, que a imitacion de la heroica ciudad de Montevideo, se sostiene heroicamente contra el despotismo de Urquiza.

De lo arriba espuesto, estamos en la necesidad de sacar por consecuencia logica que la pena que está sufriendo D. Juan Bautista Grillo, es injusta, ilegal, y opuesta al mismo tiempo al honor de la Nacion Oriental.

La razon, pues la justicia y la legalidad y este mismo espíritu supuesto de neutralidad reclaman solemnemente la libertad del Señor Grillo, como nosotros no le dudamos un momento.

¡Infelices aquellas naciones que necesitan para sostenerse del poder despótico de un hombre!...

¡Infelices aquellas naciones que quieren ser independientes mientras besan la mano del verdugo que las azota!....

Pero concluiremos preguntando ¿qué es lo que puede esperar la República Oriental del Degollador de la India Muerta, de Vences y de Pago Largo (1).

Què es lo que puede esperar del degollador del malogrado Beron de Estrada, del enchalecador de la infeliz Maria Perez, del Neron moderno, que tuvo alma para tomar baños sangrientos en las entrañas palpitantes de mas de 40 prisioneros de guerra, estaqueándolos a sus pies y abriendoles el vientre para el efecto, con el pretesto de que de todos modos los iba a degollar, y que así le aprovecharian para curarse de una enfermedad de alambro?....

¿Qué puede esperarse de un bárbaro que despues de la batalla de la India Muerta, pudo sin estremecerse mandar degollar 1,200 prisioneros, 700 mugeres viejas ó enfermas, y colgar de los árboles a mas de 200 niños de pecho ó tiernos por no entorpecer la marcha del ejército, destinando a las demas jóvenes a la prostitucion de su tropa, y haciéndoles últimamente esclavas en las cercanias del Arroyo de la China, adonde muchas de ellas aun se hallan actualmente en la mas honda miseria? Qué puede esperarse del hombre mas criminal, sanguinario, sacrilego y ladron que haya alumbrado el sol del universo entero?

(1) Véase la "Lanceta."

(*La Estrella.*)

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, JUNIO 10 DE 1853.

Segunda reunion de la poblacion extrangera.

La poblacion extrangera volvió á reunirse ayer en el Teatro de la Victoria, á las 5 de la tarde segun estaba anunciado. En medio de un numeroso concurso que ocupaba todas las aposentadurías de dicho Teatro, y colocados en el proscenio los individuos de todas las nacionalidades que forman la Comision extrangera, el Presidente el Sr. D. Wilfrid Latham, anunció que iba á manifestar á la reunion el procedimiento adoptado por aquella, despues de la anterior reunion, y en consonancia con el objeto que se habia tenido en vista, recomendando el mejor órden, dentro y fuera de aquel recinto, para no dar lugar á que personas mal intencionadas atribuyesen distintas tendencias de las que formaban el espíritu de aquella reunion.

Que esto era tanto mas necesario, cuanto que ya anteriormente se habia tratado de reprobar una reunion que no tenia otro objeto, que reclamar de los Agentes extrangeros justicia en favor de sus respectivos nacionales, contra un bloqueo ilegal é ineficaz que perjudicaba de un modo directo á sus intereses.

Que teniéndose en vista este antecedente, recomendaba á todos los concurrentes la mayor calma y circunspeccion para arribar así, de un modo digno, al fin que se proponian.

En seguida el Sr. Fuzier Secretario, dió cuenta de que habiéndose nombrado, en la sesion anterior, al Sr. D. Daniel Gowlan Presidente, y D. Leon Commartin Vice-Presidente, no habian aceptado dicho nombramiento, esponiendo el primero tener para ello el inconveniente de su edad y enfermedades, y á mas por pertenecer al comité ingles. En cuya virtud la poblacion extrangera habia designado para reemplazar al primero al Sr. D. Wilfrid Latham, y al segundo al Sr. D. Juan Villate, quienes despues de haber aceptado habian procedido inmediatamente á integrar la Comision con individuos de las distintas nacionalidades existentes en el pais, representando el comercio la industria y las artes.

Terminada esta manifestacion, prosiguió á dar lectura de los sentimientos que animaban al Sr. Presidente al hacer dicha aceptacion, haciendo presente que habia admitido tan honrosa distincion, á fin de contribuir por su parte á hacer cesar los males que gravitan sobre la poblacion extrangera á consecuencia del ilegal bloqueo existente.

Que sin salir de los límites de la neutralidad, y no proponiéndose otro objeto que elevar la queja de todos los extrangeros á los Agentes de sus propios gobiernos, que toleraban un bloqueo escandaloso, ilegítimo é ineficaz, que solo servia á las miras de ciertos especuladores á costa de los perjuicios y sufrimientos de toda la poblacion extrangera, él habia creido llenar un deber hàcia esta, admitiendo ser el órgano de tan justa reclamacion.

Ademas, que su aceptacion nacia del hecho mismo de haber sido aceptadas, con fecha 12 del pasado por los Agentes estrangeros, las reclamaciones que les habian sido dirigidas por diferentes comisiones comerciales; terminando que para llenar tan justo y noble objeto, contaba con la proteccion ofrecida por las personas mas distinguidas é influyentes del comercio estrangero de este pais.

El Sr. Presidente, tomando entonces la palabra, dijo: que siendo el objeto de la reunion, que los intereses de todas las nacionalidades fueran debidamente representados en la comunicacion que debia dirigirse á los Agentes Estrangeros, para la inmediata cesacion del bloqueo, habia creido deber componer la Comision de individuos de todas ellas.

Que iba á hacerse lectura de dicha comunicacion, á fin de que cada uno espusiese las reflexiones ó modificaciones que se creyesen oportunas, llenando así el objeto de que esta fuese la espresion uniforme de todos los estrangeros, lo que conseguido y siendo finalmente aprobada, se hallaria el Domingo próximo depositada en el salon del Coliseo, desde las diez de la mañana adelante para ser subscripta por todos aquellos que lo creyeran conveniente.

Acto continuo leyóse dicho proyecto de representacion en que se enumeran los inmensos daños y perjuicios sufridos en las fortunas estrangeras, por la paralizacion del comercio y trabajos industriales, á consecuencia del injusto é ilegal bloqueo existente.

En ella se demuestra que la ineficacia de dicho bloqueo se hallaba reconocida esplícitamente y de *facto* por la resolucion adoptada por los Agentes Diplomáticos y Comandantes navales, en 12 del pasado, aduciendo en corroboracion la correspondencia habida entre estos y la Comision Inglesa, publicada en los diarios de esta ciudad, y llamando la atencion sobre algunos conceptos contenidos en dicha correspondencia, relativos al compromiso contraido por dicho Agentes de considerar nulo y sin efecto dicho bloqueo, en el caso de realizarse hechos, que efectivamente habian tenido lugar.

Termina esta nota, pidiendo la Comision, á nombre de sus representados, justicia, y la inmediata cesacion del bloqueo, visto que los padecimientos y miseria van en aumento, pudiendo llegar á un estado insoportable; y exigiendo por último una pronta resolucion sobre el particular.

Concluye la lectura de esta nota, en medio de los estrepitosos aplausos de la concurrencia, á que el Sr. Presidente, hizo presente que la Comision estaba dispuesta á oir toda observacion que se creyera oportuna.

Nuevos aplausos demostraron la unánime aprobabion de la nota en los términos en que ella se hallaba redactada.

Uno de los concurrentes, el Sr. Quentin, pidió la palabra, y dijo que:

El presente bloqueo, no solo segun se hallaba formado y ejecutado por la flota de Urquiza era ilegal, sino aun sin estas circunstancias lo era igualmente contrario á todos los principios del derecho de gentes: que no admitia el estado de guerra por el cual se reconozca el derecho de bloquear, en luchas civiles, y al efecto citó la definicion de la *Guerra* segun Chitty cap. 2. parr. 7. del tenor siguiente:

"La guerra es aquella lucha entre *dos* "*naciones* que solo puede ser comprendida "y continuada por la autoridad á quien "las leyes confieren tal facultad."

Hizo notar igualmente que Ortolan y Ferreira, refiriéndose al mismo caso, usaban el uno de la espresion *dos Poderes* y el otro *una y otra nacion*, deduciendo de otras muchas consideraciones con que reforzó sus argumentos, que no habia bloqueo válido ante las naciones neutrales en casos de guerra civil.

Entrando en seguida á determinar en lo que consiste la neutralidad, apoyado en la autoridad de los mas eminentes publicistas, dedujo que no existe hoy dicha neutralidad por parte de los Agentes públicos desde que, reconociendo dicho bloqueo, favorecen á uno de los beligerantes con detrimento de los derechos del otro, considerándole desde luego como un poder regular que obra en consonancia con las leyes del pais; lo que equivale á sancionar sus derechos y darle razon.

Que la infraccion de la neutralidad, por parte de los Agentes públicos, era tanto mas notable considerando que el partido favorecido era justamente aquel que llevaba la miseria y el hambre á la ciudad, siendo precisamente esta la residencia de todos los nacionales extrangeros cuyos intereses eran llamados á sostener los Agentes.

El derecho de gentes, continúa el orador, ha consagrado el bloqueo como un medio de terminar prontamente una guerra; pero él exige que se llenen las condiciones necesarias para arribar á este objeto, á fin de evitar que solo sirva como un medio bárbaro de perpetuar indefinidamente los sufrimientos de los bloqueados, cometiendo asi un crímen de lesa-humanidad que el derecho de gentes jamas ha podido autorizar.

Citando en seguida la autoridad Kueber Reddie, Chitty, y Ortolan pasó á demostrar que no existia bloqueo desde que el bloqueador, no podia guardar el punto bloqueado, sin que los buques infractores tubiesen que hacerlo bajo sus fuerzas, corriendo asi un inminente riesgo. Adujo ademas el derecho práctico de algunos casos ocurridos en diferentes naciones, y aun en el mismo Rio de la Plata, durante el bloqueo Frances en 1838.

El orador terminó demostrando la ilegalidad del bloqueo establecido por Urquiza, no solo por las razones ya dichas, sinó tambien por la insuficiencia de sus fuerzas y las entradas de buques que habian habido diariamente, segun constaba de datos auténticos tomados de la Aduana y Capitania del Puerto. Todo lo que robustecia el derecho y la justicia con que la poblacion extrangera se hallaba reunida en aquel recinto para reclamar contra tan ilegal, injusto é ineficaz bloqueo.

Este elocuente y fundado discurso, del que solo ofrecemos un pálido bosquejo, fué interrumpido muchas veces por los estrepitosos aplausos y las demostraciones mas vivas de simpatia de la reunion. La Comision honró el talento y felices inspiraciones del Sr. Quentin, recibiéndole en su seno, y conservando su brillante alocucion en la Secretaria, como una prueba inequívoca de la unánime aprobacion que habia merecido.

El tránsito del orador desde su asiento hasta la mesa del Presidente fué una verdadera ovacion: los aplausos se succedian, y en medio de ellos pasó á ocupar el distinguido puesto que la Comision le designaba entre sus miembros.

Tomada en su conjunto la reunion espontánea de los extrangeros, nada puede darse de mas animador, mas entusiasta, y de mas calma y órden á la vez.

La palabra del digno Presidente Latham supo colmar la justa y noble aspiracion de todos, y conducir con maestria al terreno de una discusion ilustrada, la verdadera causa de los inmensos sufrimientos de una poblacion extrangera de mas de cuarenta mil almas. Ni una palabra descompuesta, ni la mas leve demostracion de animosidad personal turbó aquella culta reunion, que hace honor á los residentes extrangeros, y que en dignidad y compostura ha dejado atras á muchas asambleas deliberantes.

¡Felices los Sres. de la Comision que, sin reglamentos prévios, y hablando solo á la justicia y proteccion de los intereses de sus representados, han sabido inspirar en estos el órden mas severo, destroyendo de este modo los ataques infundados é intrigas de los empeñados en dar un carácter hostil y personal á esta espontánea union de intereses estrangeros!

El comercio extrangero, que sufre hoy los efectos de un bloqueo el mas inicuo, ilegal é inefectivo, ha quedado satisfecho, estamos seguros, porque ha sacado de su seno individuos que á su nombre van á hacer mas que los Agentes Públicos, procurando se declare nulo un bloqueo que no puede impedir la entrada diaria de buques á nuestra rada. No dudamos que su demanda será otorgada, porque es la espresion uniforme de toda la poblacion extrangera, es el grito del pobre jornalero que no puede trabajar, unido á la protesta del rico comerciante que vé desaparecer su fortuna por la paralizacion del comercio y los enormes dispendios que le ocasiona el sosten de su establecimiento mercantil; y todo esto por un bloqueo en lucha civil, deficiente y á toda luz insostenible.

Descendiendo á mas detalles, agregaremos que el pueblo de Buenos Aires ha sabido comprender perfectamente la importancia moral de no haber concurrido á una sesion puramente extrangera. Podemos asegurar que ningun hijo de este pais ha asistido á ella, pues nosotros solo la hemos presenciado en nuestro carácter de redactor de un periódico, y en el interes de ofrecerá nuestros lectores una suscinta descripcion.

El Sr. Coronel Olivieri tuvo la cortesia de ofrecer á la Comision la banda de música de la Legion Italiana para amenizar tan culta asociacion. Ocupaba el lugar de la orquesta, y concluida la exposicion de los procedimientos de la comision, rompió en armonias que llenaron de gozo el corazon de los concurrentes, satisfechos ya por el celo laudable de sus representantes. La comision nos ha encargado demos en su nombre las mas espresivas gracias al Sr. Coronel Olivieri por su fina atencion.

La reunion de anoche, es de las pocas que ofrecen los pueblos en circunstancias análogas. Modelo de cultura, de calma y sensatez, dá una idea elevada de los individuos que la formaban y de la justicia y nobleza del objeto. Y el pueblo que los hospeda debe sentir orgullo de tener en su seno una poblacion extrangera tan ilustrada.

Todavia al salir del teatro tuvimos que admirar la circunspeccion de aquel numeroso concurso de hombres de todas naciones, mas notable aun y mas digna de elogio que la que se habia observado en su recinto, si se considera que cada uno, entregado á sí mismo, podia sin trabas dar espansion á las emociones recibidas; pero ni un viva, ni la mas mínima muestra de descontento dejóse oir de entre aquella inmensa ola de gente—demostrando asi de un modo el mas elocuente que mas se consigue con la moderacion y el órden, que con las agitaciones tumultuosas de una muchedumbre desenfrenada; las palabras sencillas del caballero Latham recomendando el órden, resonaban aun en los oidos de todos y obraban con profunda energia en la conviccion de los concurrentes.

Cerramos estos apuntes con la conviccion íntima de que, por mas esfuerzos que hiciéramos, nunca podriamos dar una idea perfecta del entusiasmo y órden que reinó en la sesion de anoche.—¡Honor á la comision ilustrada que la presidió, y á todos los individuos extrangeros que á ella concurrieron!

NOTICIAS.

—VOLUNTARIOS EN LA LEGION ITALIANA.—Se nos asegura que se han presentado varias personas al Sr. Coronel Olivieri, proponiéndole formar compañías de voluntarios agregados a la Legion, y bajo las órdenes de dicho Sr. Coronel.

Esta nos parece una excelente idea. El Coronel Olivieri, que tantas pruebas ha dado de su pericia y valor militar, merece toda entera la confianza de los extrangeros que estén dispuestos a tomar las armas en defensa de la causa que sostiene Buenos Aires.

—LA COMISION EXTRANGERA.—Tenemos el mayor placer en dar publicidad a la siguiente manifestacion que nos remite la Comision Estrangera dirigida al público. Ella está de perfecto acuerdo con los antecedentes que se registran en nuestro editorial de hoy.

Señores Redactores del *Nacional*:—

Sirvanse Vds. mandar insertar en su apreciable diario el siguiente aviso.

AL PUBLICO.

La Comision de la Comunidad Extrangera residente en Buenos Aires, cree de su deber declarar a TODOS de que modo comprende el mandato que le han conferido sus compatriotas.

Ella es el intérprete de las justas reclamaciones de la Poblacion Extrangera.

El Bloqueo ha echado la perturbacion en la Poblacion comercial, la miseria en la Poblacion trabajadora; y sus sufrimientos son tanto mas pesados, cuanto es evidente la ilegalidad de esa medida.

La Comision declara, pues, a nombre de todos los Extrangeros, que para hacer valorar sus quejas, no necesita de otros medios, sino de los medios pacificos que le concede la ley. Sabe que se ha querido calumniar sus intenciones, pero la contestacion mejor a tales calumnias interesadas, es el órden que no ha cesado de reinar ayer en una reunion de mas de 3,000 HOMBRES, órden admirable que prueba, de un modo elocuente, que los Extrangeros se hallaban poseidos del sentimiento de la verdadera fuerza: LA JUSTICIA.

Somos de Vds. atentos Servidores.

WILFRID LATHAM,
Presidente.
E. PEZRRA,
Secretario.

VARIEDADES.

HORRENDO ASESINATO.

El tribunal criminal de Zurich en Suiza sentenció en 27 de noviembre de 1852 á pena capital á la desgraciada Matilde Gromer, por la muerte que infirió á su esposo Federico Slaboyer, la noche del 5 del mismo mes, cuya sentencia fué ejecutada la mañana del 29 á la vista de un numeroso concurso. La causa de esta malhadada muger ha llamado por su horror y circunstancias la atencion de toda la Suiza, y los particulares de su historia han dado motivo á un millon de fábulas é inventos variados y discordes. El relato que vamos a copiar se nos ha comunicado por Mr. Kunfferman, abogado del juzgado de Apelaciones, y fiscal que fué en dicho proceso, de cuyo original certifica haberlo estractado legalmente.

"Por el año pasado de 1852 vinieron estos esposos desde Paris á Zurich, y arrendaron una decente y cómoda casa en la calle de Underwaldon, en que han vivido, introducidos en la primera sociedad, sobrados de todas las comodidades de la vida, sin saberse como ó por donde le venian las grandes sumas de dinero que gastaban con lujo profundo y aprovechamiento del desvalido. Federico era un caballero en la estension de la palabra como de 30 años, de gallarda presencia aseado y de un entendimiento nada comun, poseia los idiomas antiguos y modernos con inteligencia, en su trato, franco y sin reserva, y en su conversacion fino y delicado. Se ha dicho despues que fué coronel en el servicio de S. M. Cristianísima, que abandonó por sus amores, y el primogénito de una de las mas esclarecidas, fieles y opulentas familias del Mediodia de la Francia. Matilde contaba sobre 17 años, muger hermosa, científica, y de los modales mas encantadores, su orijen y verdadero nombre ha sido un misterio que no ha podido comprenderse ni aun en los últimos momentos de su ejecucion: sinembargo, si las elevadas cunas se traslucen por la buena educacion y compostura de los individuos, la desventurada Matilde, apesar de su tenacidad y horrendo crimen con que agravió el pacto social, ofendiendo é injuriando la pública vindicta, se debe colocar en el rango de las primeras. Está plenamente probado por las deposiciones contestes de los domesticos, que la rea no ha querido contradecir, sino por el contrario aumentar ratificando el atroz delito; que todo el dia 5, que fué bastante invernoso, lo habia pasado al lado de su consorte leyendo, escribiendo ó tocando y cantando en el piano de muy buen humor, que comieron tranquilos, renovando en sus conversaciones joviales, los testimonios mas afectuosos del sincero cariño que se profesaban, que por la tarde se adornó con un rico trage de raso color caña, sombrerillo y plumas, que se sirvieron el te resiprocamente, repitiendose las espresiones mas amorosas, que no se sintio dispuesta para el teatro, y mandó retirar la carroza y los lacayos, que antes de recogerse volvió al piano y mientras tomaba el sueño su marido cantó con deliciosa voz aquella funebre centinela de Laura en el prado, que era su faborito, y que luego que estuvo dormido Federico, corrió las cortinas y se clavó un puñal sobre el mismo corazon recogiendo la sangre que deramaba en una copa de cristal, en cuyo momento han declarado los testigos y confesado la delincuente que se oyó una voz agonizante que dijo;

Matilde, defiéndeme que me matan; y que ella replicó.... Federico ya estoy satisfecha, bebo tu sangre y la encuentro demasiado dulce. Que las criadas que se hallaban en el aposento inmediato, á tan estraordinaria novedad, se alarmaron, que poco despues corrió la llave de la puerta y llamó á su sirvienta Constanza á quien hizo encender la gran araña del dormitorio y mandándola sentar en el sofá le habló en estos términos. Mi querida (ma chère) si tú fueras mi amiga como yo lo soy tuya y sino temieras á los muertos me ayudarias á deshacerme de aquel cádaver (señalando para la cama nupcial, que la doncella se negó, que se marchó dande voces, y que al grito se levantó el vecindario y dieron aviso al zelador del barrio, que entró este y se apoderó de Matilde, conduciéndola al magistrado del cuartel. Eran las doce de la noche cuando asociado de aquel juez dimos principio á las interrogaciones sumarias y protesto que jamas habia visto una muger mas hermosa, ni una alma mas entera, ni una disposicion mas imponente.—¿Cómo os llamais?

Ahora Matilde Gorromel.—¿Y antes? —El juez es para indagar el délito y no para escudriñar las conciencias.—¿Cuál es vuestra patria?—Ella no tenia parte en el crimen, y no es del caso revelarla.—¿Dónde os educasteis?—Dicen que en una abadía de Paris.—¿Quién mató á Federico Slaboyer?—Yo sola.—¿Por qué lo matasteis?—Porque tuve mis motivos.—¿Con què le disteis muerte?—Con ese puñal que está en la mesa.—¿De dónde lo hubisteis?—No lo sé—¿Ignorais que es délito grave matar al projimo?—No lo ignoro, ni una muger de mi rango y educacion puede ignorarlo; pero Federico no era mi prójimo, era una cosa mia, era mi propiedad, yo tenia un derecho á él, y las leyes de este pais no están claras en materia tan delicada.—¿Meditasteis el asesinato?—Mas de un mes hace que esperaba la ocasion.—¿Qué podeis alegar en vuestra defensa?—Nada, porque no la quiero ni la tengo. Vuestra causa va á ser juzgada por un tribunal recto y justiciero. Mejor para mí, menos tendré que temer.—¿Os creeis en vuestro entero juicio?—Nunca me he sentido mas acorde ni serena.—La criminal fué detenida en el antiguo alcazar: la causa siguió sus trámites, y la desventurada Matilde sentenciada y ejecutada con arreglo á las leyes. La noche antes de salir al patíbulo suplicó que no la molestasen tantas gentes como venian á verla, que el tiempo era corto y queria aprovecharlo escribiendo á sus amigos. La entereza y dispocision de esta muger ha sido el asombro de Zurich; en la carrera saludó á muchas personas que conocia con el semblante mas risueño. Los diversos oficios que dirigió á los jueces, y la contestacion que les dio de quedar enterada de su sentencia, todas dictadas y escritas por ella misma, son los mejores comprobantes de la ilustracion de Matilde y del conocimiento que

tenia de las leyes y de los codigos. Supo que una sociedad de señoras se interesaba por salvarle la vida, y en el acto dirigió á los jueces estas letras.—"El oficio de un juez es sagrado y respetable mientras no se separa de la rectitud y de la imparcialidad, pero cuando se demora en pasiones y quiere escuchar y contemplar los comprometimientos particulares, se hace indigno de su investidura y despreciable á si propio. Me aseguran que se interesa por mi vida una sociedad cuyas funciones desconozco. Os suplico que no os dejeis corromper ni hagais doblar las varas que estan en vuestra manos." Poco antes que viniese el coche por ella, entregó al conserge la carta qué copiamos al final con un retrato suyo y otras prendas que recomendó dirigir á Paris. Se quitó de los dedos tres preciosos anillos de diamantes, que distribuyó á los criados de la prision, dando el mas costoso al ejecutor á quien recomendó que no la hiciera padecer, que agotase su destreza en el golpe."

Zurich, 29 de noviembre á las dos de la mañana.—A mi querido Simon en Paris: —Hace muchos dias que me niegan tus letras sin duda que entretenido en las grandes tertulias ocupada tu imaginacion con las nuevas óperas de Rossini, no te acuerdas que yo existo. Cuando esta llegue á tus manos ya no habrá necesidad de que te molestes; las leyes de la Suiza se han hecho cargo de mí, pues dicen que yo las he violado. ¡Pobre Federico! el fué mi amigo, mi esposo, mi protector, mi maestro, mi confidente: pero por mi desgracia no supo respetar estos títulos sagrados. Yo le dí la muerte, y quise que su sangre circulase con la mia, ¡qué dulce la encontré! Me acusan de alevosa, en esta parte no estoy de acuerdo con los jueces. Nuestras vidas al darnos la mano fueron cangeadas con divinos votos. ¿Y qué hé hecho yo mas que tomar lo que me dió el altar? El tenia igual derecho sobre mí. Que he agraviado la vindicta pública, que he escandalizado el universo, se no tuve razon.... sabe Dios que me [illegible]braba. Yo soñé una noche ver á Federico en otros brazos, y desde aquel momento formé el proyecto de que mis ojos testificasen el amargo presagio. Mi intencion fué seguirlo á los Eliseos, pero no sé que cobarde mano sujetó mi arrogancia cuando acabé con él. Si serian las moribundas palabras, Matilde defiéndeme que me matan. "Si me embriagaran sus líquidos.... Yo no lo sé Simon. Durante mi detencion en este alcazar he sufrido mucho. Los mas duros remordimientos, las sombras mas iracundas me han atormentado, ansio por el dia para encontrarme con mi amante. De contínuo lo tengo en mi presencia, y en este momento que te escribo por última vez, me parece que lo veo....si ahí está.... míralo derramando sangre por la herida horrenda que le dió mi barbara mano.... sujetalo.... mas ya se fué. Disculpame con el mundo y nunca reveles mis secretos, enjuga tus lagrimas amistosas, no me inquietes en el frio reposo. Mi familia.... yo he sabido cubrir su nombre. Dame tu último auxilio, ese retrato y esa madeja de mis cabellos entrégalos en la calle de Saint-Honoré n 7. haz que vayan con seguridad á las manos de la persona que habita allí; dile que el [illegible] en el reino de las almas, satisface su curiosidad con prudencia, si mas te pregunta, pero ocúltale el funesto fin de mi existencia. Compadecese de mi desgracia, yo imploro el perdon de todas las de mi sexo por la ofensa que les he hecho, y al humillarme á esta gracia les recomiendo aborrezcan la lectura de esas obras romancescas que despiertan y envician las pasiones, detestando investigar los arcanos de la sábia filosofia reservada para el hombre, admite tu esa memoria de mi cariño, y en tus fervorosas oraciones pide á Dios por tu amiga Matilde."

M. P. E.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos-Ayres, Junio 10 —á las 3.

Metalico....	Onzas—Se vendieron........		á 344
	Patacones		21½ ps.
Cambio	Sobre Inglaterra............		68 ch
	Id. Francia..................		85 fr.
	Id. Estados-Unidos..........		
	Id. Rio-Janeiro		1¼ p§ de prem.
	Id. Montevideo................		1¼ p§ de prem.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 9.

Montevideo, bergantin de guerra frances *Chasseur.*

Idem, vapor americano *Water Wich*

Dia 10.

Montevideo, vapor de guerra brasilero *Thetis.*

SALIDAS.—Dia 10.

Montevideo, polacra española *Pezinca Austrich.*

LLEVAN BALIJA.

Hamburgo, bergantin danes *Von Broch*, el domingo 12 del corriente á las 8 de la mañana.

AVISOS MARITIMOS.

For Montevideo.

Passengers only.

American ship *Góndola.*

This fine fast-sailing ship will leave the outer roads on Monday the 13th inst. 2 p. m. this is a superior conveyance steerage passengers having most spacious and air acomodations between decks. Apply to Henry Dowse and Co., n. 52 calle Mayo.

Para Montevideo.

Pasajeros solamente.

Fragata americana *Góndola.*

Saldra para dicho puerto el Lunes 13 del corriente á las 2 de la tarde, admite pasageros; es buque superior teniendo un entre-puente suficiente grande para acomodarse con comodidad todos los pasageros que quieran ir de pasage en él; todo abajo de cubierta.—Para tratar ocurran al escritorio de Enrique Dowse, calle Mayo num. 52.

Nota.—No se admitirá abordo ningun pasagero sin boleto.

j9—3p

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el presente mes, el muy velero bergantin sardo APOLLO, su capitan D. Luis Lavarello; admite alguna carga y pasageros teniendo conocidas comodidades. Para ajuste de flete y pasage ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo n. 63.

m17—10p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y Hno.

Calle la Defensa núm. 14.

De muebles &a.

El Sábado 11 del corriente a las 10 de la mañana, se remataran precisamente á la mejor postura porcion de muebles y útiles de casa pertenecientes á una familia estrangera que se ausenta del pais, cuyo pormenor se dará en el número siguiente—

1 marquesa de caoba nueva con colchones, 2 sofaes forro de crin, 14 sillas de caoba, 13 idem de esterilla, 12 idem de madera, 1 mesa de comer, 2 pares idem de arrimo, 2 cómodas de caoba, tocadores nuevos, 2 estufas, 1 lavatorio con piedra mármol, lámparas, mecheros, candeleros, reng... de bolsillo, 1 cuja de matrimonio de caoba nueva y otros muebles y útiles en vos y de uso que se manifestaran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle la Defensa núm. 14.

Por órden de la comision especial de presas.

El Martes 13 del corriente a las 10 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos tomados á bordo de la balandra "Isabel" y declarados caidos en comiso, á saber:

Un resto de pañuelos de seda de la India, botines de prunela para señora, zapatos de recorte, idem de tafilete idem chalf de lana, bramante, cortes de vestido de seda y otras menudencias &a. &a.

Al mismo tiempo se rematarán de otra pertenencia:—lienzos, bramantes, paños, casimires, camisetas y calzoncillos de lana finos, pañuelos de taparse, idem de manos, guantes de cabritilla, zarazas y otros muchos efectos de tienda y mercería, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda frente á la Comandancia de Marina, por órden de la Comision especial de presas, la balandra "ISABEL".

El Sábado 11 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura la espresada balandra con todos sus aparejos á dinero de contado.

POR LOS MISMOS.

En la Talabarteria del Sr. D. Juan Moore, calle La Merced núm. 90.

El Lúnes 13 del corriente á las 10 de la mañana, por ausentarse dicho Señor del pais, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que consisten de:

Sillas inglesas de montar á caballo para hombre y señora, frenos riendas, guarniciones dobles para dos caballos, idem para tilbury, látigos de hombre y de señora, pistoleras, evillas de todas clases para sillas, los armazones, vidrieras, mostrador &a., y porcion de otros artículos relativos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle Santa Clara núm. 79

El Viernes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles de uso por dejar la casa y consisten de—

1 aparador, 1 mesa de estritorio, 2 sofaes, 6 sillas de caoba, 1 baño lluvioso, 1 mesa redonda, 1 escritorio portatil, cajas para té, 2 caballitos de madera para niños, 1 prensa para copiar cartas, 1 tocador, 1 reloj de sobremesa, 1 docena sillas asiento de madera, 1 marquesa, 1 máquina para café, 2 juguetes de loza para niños de té y café, 1 lavatorio, 1 cuelga botas, 1 lavatorio con piedra mármol fino, 1 cuja, 1 alfombra de iglesia, idem de sofá y varios otros muebles y útiles &a.

Al mismo tiempo por conclusion de facturas.

3 pianos ingleses de exelentes voces, 1 cajon brin para pantalones, 3 barricas cristales, 1 cajon papel de lija, 1 idem rasquetas para caballos, 6 cajones vino de champagne, 9 cajones té negro, 1 idem almidon de trigo, 2 id. mostaza inglesa, 14 idem jabon amarillo y varios otros artículos por conclusion de cuentas.

Por Federico Silva.

Artículos de almacen.

En su depósito calle de Representantes núm. 133.

El Jueves 16 del corriente a las 11 en punto, se dará principio á la venta como de costumbre á qu en de mas y al contado.

Lotes á la vista.—50 pipas vino tinto rico, 14 pipas aguardiente fuerte en cascos chicos, 40 cajones sardinas en aceite en cuartas y medias, 100 barricas azucar blanca y terciada, 22 bultos quesos arribeños, 40 bolsas galleta fina, 30 piezas esteras de esparto, 60 idem felpudos grandes, 20 balas papel balanza para cigarrillos, 50 cuñetes almidon de trigo americano, 15 bolsas alverjas, 50 idem garbanzos, 14 sacos ají en rama, 100 barriles aceitunas, 12 cascos coñac, 7 fardos tabaco, 50 cajones vino, 22 cajones fósforos, y otros artículos que estarán á la vista.

Para los panaderos.—200 barricas harina norte-americana, 30 tarros leche conservada.

POS EL MISMO.

En el almacen de comestibles, bebidas loza y cristales calle Reconquista y Parque conocido por el almacen del sol.

El Martes 14 del corriente á las 10½ de la mañana empezará á venderse por conclusion de negocio, todo el variado surtido de artículos arriba espresados; se venderá á quien mas de y dinero de contado.

El pormenor no se anuncia por ser muy estenso y á mas por que todos conocen el surtido de la referida casa

Por Vivar y Bellinghurst.

Con permiso superior.

En los altos calle de la Piedad núm. 172½.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán sin falta alguna a la mas alta postura y á dinero de contado, todos los muebles y útiles de dicha casa y algunos restos de mercancía que estarán de manifiesto.

En seguida.

Algunos artículos de almacen como yerba paraguaya cristales, loza y otros artículos.

Por Thomas Gowland.

Con permiso superior.

Calle la Defensa No. 147.

El Lunes 13 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos averiados—

Lienzos averiados, lonitas idem, merinos ingleses id, tripes risados, alpacas floreadas, zarazas de colcha y otros efectos averiados.

En seguida.—Varios lotes de efectos sanos.

POR EL MISMO.

Con Permiso superior.

En el almacen calle de Chacabuco núm 27½.

El Miercoles 15 del corriente á las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, el hermoso y muy variado surtido de dicho almacen consistiendo la mayor parte de—

Loza y porcelana, cristales, sardinas, algunos cajones vasos finos y copas para agua, botellones, cigarros habanos, 2 idem paraguayos, encurtidos, sardinas de galicia en cuñetes, jabon de españa y de marsella, mazacote, ginebra en cascos y damajuanas, vino de oporto en botellas, idem de madera lejítimo en barriles, juegos de servicio de almuerzo en cajones, mostrador, armazon, balanzas, pesas &a. Y si hay algun interesado por el almacen tambien se alquila.

POR EL MISMO.

Interesante a los almaceneros y panaderos.

Con superior permiso.

Calle La Defensa núm. 147.

El Martes 14 del corriente a las 10 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, los siguientes artículos—

100 bolsas porotos de Chile clase superior, 30 cuarterolas aceite jenoves clase superior, 40 barricas azucar blanca de pernambuco, 100 barricas harina americana superior, 300 arrobas idem del pais. 30 barricas arroz carolina superior, 25 cajones pasas de Mendoza, 20 id. tabaco americano de mazcar.

100 bolsas fariña, 100 cajas té perla, 20 cajones luciferos americanos, 20 cajas mandioca del Paraguay, 6 bocois vasos finos lapidados, y otros artículos.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

El Presidente de la Comision de la comunidad Extrangera suplica á los Señores de todas las Naciones, que componen dicha Comision, tengan la bondad de reunirse el Sábado próximo 11 del corriente á las 6 de la tarde en su casa calle de Maipú No. 34, para acordar algunas medidas sobre la reunion del Domingo en el salon del Coliseo.

E. Fuzier,
Secretario.

Buenos Aires, Junio 10 de 1853.

REPARTIDOR.—Se necesita uno en esta Imprenta, pero que sea estrangero.

PERSONERO [illegible] calle [illegible] de 12 á 5 de la tarde. [illegible]

[illegible]

Se previene [illegible] Merced núm. 112.

j10—3p

[illegible]

Doctor en medicina de la Universidad de Pensylvania, miembro de la Academia de Ciencias de Philadelphia y Profesor de medicina y cirujia recibido en esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales á este respetable público. Su habitacion es en la calle San Martin num. [illegible], casa que ocupaba el Dr. Mackenna.

j10—10p

EL QUE quiera vender [illegible] ocurra á la calle de Santa Rosa num. 148 con la mayor brevedad.

j10—6p

SE ALQUILAN piezas amuebladas [illegible] calle Mayo num. 11.

j10—3p

Crédito Público.

La amortizacion de rentas tendrá lugar el dia 15 del presente; las propuestas se oirán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.—Buenos Aires, Junio 9 de 1853.

j10—
Francisco Moreno.

FINCA. Se vende una [illegible] calle de Belgrano números [illegible] de las Piedras 113, 117, 119 y 121. Para los [illegible] ocurran al núm. 182 calle de Belgrano. [illegible]

SE NECESITA un [illegible]

EL BOLICHE [illegible] Buenos Aires, 7 de Junio de 1853.

PARA LOS [illegible]

COCINERO [illegible]

SE HA VENDIDO [illegible] desde la fecha.

MAESTRO [illegible]

EN LA CALLE [illegible]

SE ALQUILAN [illegible]

TABACO [illegible] de la tarde.

SE PRECISA [illegible]

A LOS QUE [illegible] Pedro Antonio, núm. 19.

SE VENDE [illegible] plazo de tres dias.

SE VENDE la tienda de [illegible] Maypu núm. 29.

El Director del Colegio del Plata,

Dr. D. Alberto Larroque, se despide cariñosamente de todos sus queridos alumnos, y de [illegible] familia, que durante diez [illegible] confianza.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1853.

CAPITULO XIII.

Los cuákeros.

Una pacifica escena se presenta ahora á nuestra vista. Entramos en una vasta cocina, cuyas paredes pintadas con sumo gusto, hacen resaltar los dibujos de su precioso enladrillado. Los hornillos de hierro fundido conservaban su primitivo brillo; la bateria de cocina estañada colocada en elevados respaldos de limpísima madera, escitaba el apetito, inspirando pensamientos gastrónomos; antiquísimas sillas pero sólidas y lustrosas por lo usadas; una de ellas armada de dos cómodos brazos, guarnecida de blandas almoadas que girando sobre su centro parecia brindar la mas generosa hospitalidad, ocupábala una muger con la vista fija sobre su costura. Era esta una angelical criatura, nuestra antigua amiga, en una palabra, la bella Elisa mas pálida y delgada que cuando vivia en casa de M. Shelby. Un dolor latente le habia casi prolongado el contorno de su delicada boca, y alterado las sombras de sus negras y largas pes-

tañas: pero el mismo pesar le habia comunicado á la vez mas energía y reflexion. Cuando levantaba sus grandes y encantadores ojos para observar los alegres juegos de su Enrique, se la notaba una firmeza y una resolucion que no se le habia conocido en sus felices dias.

A su lado veiase una muger sentada que tenia una fuente de estaño sobre sus rodillas; podria contar entonces unos sesenta años, mas apesar de su avanzada edad parecia que el tiempo no habia ejercido influencia sobre su rostro sino para embellecerlo mas. Sombrero de crespon liso, pañuelo de muselina blanca formando simétricos pliegues en su pecho, y un sencillo vestido de lana indicaban la comunidad á que pertenecia. En suma era una cuákera, cuya ovalada y sonrosada cara, cubierta de [illegible] vello, denotaba la salud y robustez; su cabellera, argentada en parte por la edad encuadraban una espaciosa y [illegible] frente, sobre la cual los años no habian grabado ninguna inscripcion: "*Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.*" Sus ojos eran en fin, claros y limpidos denotando una alma recta, amante y leal.

[illegible] la hermosura de las jóvenes [illegible] de hablar tam-

pues hirió sus oidos el ruido que hace un cuerpo al caer en el agua. Levantó en seguida la cabeza, y miró; ¡Lucía habia ya desaparecido! En vano la buscó por toda la embarcacion. Ella habia puesto ya un término á sus males; y el rio que la habia sumergido en sus aguas seguia su curso con tanta calma y tan diáfano como si ningun cuerpo estraño hubiese recibido en su seno.

¡Paciencia! ¡paciencia! vosotros á quienes semejantes escenas sublevan el alma, sabed, que ni una sola lágrima, ni un solo ¡ay! de los oprimidos dejan de ser recompensados por el divino consolador: las recibe en su seno y los conserva en su memoria para premiarlas en su hora. Llevad vuestro dolor con la piadosa resignacion de que él mismo nos ha dado el ejemplo. Y si como es infalible, que un Dios existe, no temamos y esperemos el dia de la redencion.

Despertose Haley temprano, y en seguida [illegible]

—[illegible]

Conocia Tom [illegible]

de sus perseguidores una vez refugiado en nuestra aldea.

Abrióse la puerta en aquel instante, y entró una muger de mediana estatura, de unos veinticinco años, redonda como una pelota, fresca como una lechuga, y mas encarnada que una manzana. Estaba vestida de una tela cenicienta, cubria su seno con un pañuelo de muselina, y su sombrero de cuákera no caia de aplomo sobre su cabeza á pesar de los esfuerzos que hacia para sujetarlo.

—¡Ruth Stedmann! esclamó Raquel, corriendo á su encuentro, y tendiéndole las dos manos: ¿Cómo estás, querida mia?

—Perfectamente, respondió Ruth, quitóse en seguida su sombrero, y se enjugó con un pañuelo el sudor que corria por su rostro. La papalina que llevaba bajo del sombrero, dejaba pasar, por entre sus mallas bucles de cabellos rizados que ella se arregló con coqueteria. Compúsose delante de un espejo, y parecio tan prendada de sí misma, que Raquel y Elisa no pudieron menos de convenir en la belleza de sus formas. Era en suma una muger agradable, de genio franco y [illegible] cuyo aspecto se alegraba el corazon.

La civilizacion no retrocede.

En la fábrica de máquinas calle de la Federacion n. 113 se hallan en venta las máquinas siguientes inventadas en el pais y con privilejio del superior gobierno: máquinas para segar trigo, idem para desgranar maiz, idem para amazar pan, idem para picar tabaco ó carne, idem para confeccionar las mechas para las velas, arados los mas sencillos y adecuados para los terrenos de la América del Sud, en la misma se vende una partida de plomo en barras. j 8—15p

FABRICA DE TINTORERIA. Se acaba de abrir una en la calle de Balcarce núm. 38 á espalda derecha del molino á vapor frente al rio; A donde el dueño de ella se compromete á hacer todo lo que no harán en las demas tintorerias, y hacer los colores frescos y brillantes eczactamente á una muestra que el interesado dará. j7—5p

LOTERIA,

LA QUE DEBIO EFECTUARSE EL 25 DE MAYO Y QUE SE TRANSFIRIO:

SE EXTRAERA EL 15 DE JUNIO.

Los boletos se venden en

Confiteria del Aguila.
Idem de Grillo.
Idem Andaluza.
Cigarreria frente la Catedral.
Recoba Vieja Núm. 30.
Y vendedores por las calles.

NOTA.—Los que quieran encargarse de la venta de boletos mediante la comision de práctica, ocurran calle San Francisco pasado el núm. 176.

SE VENDE el boliche de casa de comida en la plaza de Monserrat núm. 127 bajo los corredores. Los que tengan que reclamar algo ocurran en el término de tres dias. j8—3p

UN JOVEN extrangero desea colocarse en una casa de negocio fuera de la ciudad, dará buenos informes, quien lo necesite ocurra á la recoba nueva núm. 70. j8—3p

Mme. Borel, partera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano No. 216, en los altos de la esquina de la Patria. Ofrece tener en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará Á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus extensos conocimientos profesionales, acreditados por todos los facultativos con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga experiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda perfeccion que moral y fisicamente exige su práctica; asi es que las personas que la ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. j7 30p

SE TOMA A REDITOS 10,000 pesos, ocúrrase á la calle Libertad No. 20 para tratar. j7—3p.

CELIAR.

Novela americana por Magariños Cervantes.

La grande aceptacion que en Europa ha tenido esta leyenda ha dado un renombre á este jóven oriental que lo coloca á la altura de los primeros poetas de la América y muy distinguido entre los de Europa. El elogio que de esta leyenda hace D. Ventura de la Vega, es suficiente garantia para apreciar el merito de la obra.

Se vende á 20$ en la libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105. j8—5p

La Emperatriz Eugenia.

Varsoviana.—Introduccion.-Marcha Imperial dedicada á la Emperatriz de los franceses.

Se acaba de recibir esta pieza de música, con otras varias para piano, en la libreria Hispano-Américana, Santa Clara, 105. j8 - 5p

Secretos de la Generacion,

O arte de tener hijos hermosos y dotados de talento.
Obra sumamente curiosa é instructiva.
Se vende en la libreria Hispano-Américana, Santa Clara, núm. 105. j8—5p

MADAME REINE, fabricante de corses, calle del Perú núm. 8, avisa á las Señoras que le han dispensado su confianza, que ha resuelto salir para Montevideo del 20 al 25 del corriente. Invita pues, á las Señoras que pudiesen necesitar aun de sus servicios, se sirvan avisárselo algunos dias antes de su salida. j8—8p

SE VENDE el negocio del almacencito en la calle de Lorea debajo de los corredores que miran al este núm. 10 la casa es propia para cualesquier establecimiento de billar ó fonda, y el alquiler es acomodado por ahora, el que le interese ocurra á la misma casa. j8—8p

SE VENDE en la calle de Cangallo un sitio al lado del núm. 249 de seis y media varas de frente y cincuenta y cuatro de fondo cercado de pared con dos piezas techos de zinc y pozo de balde en la calle de la Piedad núm. 335 se podrá arreglar su trato. j4—5p

FABRICA DE BAULES.—En la calle del Perú núm. 114 de la calle de Cuyo media cuadra para el Retiro los hay en venta de todos tamaños á precios módicos; en la misma fábrica se hacen persianas. j6—15p

AL COMERCIO Hemos dado poder general al Sr. D. J. Zisemam interesado en nuestra casa, para firmar en nuestro nombre tanto en esta plaza como en la de Montevideo.
Buenos Aires, 1.º de Junio de 1853.
j 6— J. F. Mallmann.

BOTICA—Se vende la Botica calle de Suipacha núm. 181 para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 182. j6—5p

A los piadosos corazones—Undesgraciado jóven Argentino que en el periodo de 14 años yace en el lecho del dolor, tullido y plagado de lastimadas llagas, en tan lastimero estado sin recurso alguno á su subsistencia que la piedad característica del público respetable, á quienes suplica por el amor de Dios Nuestro Sr. le prodiguen sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion calle del Cerrito núm. 166, cuyo bien será eternamente grato ante la Divina Providencia.
José Sinforoso Martinez.

Debates en la Sala de Representantes de Buenos-Aires sobre el Acuerdo de San Nicolas.

Precio de la obra.... 20$.

Esta coleccion que publica la imprenta del *Nacional* forma un cuaderno de 20 pliegos impresos, y comprende todas las discusiones de la Sala sobre el Acuerdo de San Nicolas desde el 6 de Junio del año pasado hasta el 24 del mismo mes en que fué disuelta, inclusos los discursos del ministro de instruccion pública Dr. Lopez, y del Sr. Velez Sarsfield de los cuales los diarios no alcanzaron á dar cuenta; y contiene ademas las notas oficiales pasadas sobre la materia, y las órdenes del general Urquiza desterrando á varios diputados y disolviendo la Sala de Representantes.

Se encuentra en venta en la Imprenta Argentina, calle Santa Rosa núm. 37, y en la Libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20.

GRAN MONTE PIO.

Se presta dinero sobre prendas &. &.

De conformidad con los sentimientos humanitarios y progresivos del Exmo. Gobierno de la provincia, y en vista de las circunstancias actuales, se ha formado una sociedad de MONTE PIO al estilo de Europa. Esa casa dispondrá de un capital suficiente y prestará dinero sobre alhajas, efectos, mercancias, &a.; y queriendo, hasta donde sea posible, ayudar á la sociedad menos favorecida de la fortuna en estos momentos tan críticos, los intereses que se pagarán no llegarán á la tercera parte de lo que se ha pagado hasta ahora; por ejemplo: en muchos casos hacen pagar un real por peso mensual, lo que importa decir el 12 y medio p.%, y en algunos otros casos se paga aun mas. Los abajo firmados que confian con un establecimiento basado bajo el pié de la equidad y no de la usura, no tomarán sino el 4 p.% sobre los artículos que les serán depositados. La sociedad conoce las dificultades que tendrá que superar para poder hacer producir el simple interés de comercio al capital que les está confiado, visto las pérdidas que naturalmente tendrán en los artículos que no serán reclamados y que perderán de su valor, los gastos de localidad, dependientes, &a., &a.; pero se considerarán satisfechos si, retirando un muy pequeño interés, pueden socorrer los necesitados tan sacrificados hasta ahora por los usureros.

Calle Maipú No. 75, entre las calles de Merced y Cuyo, casa de alto con cinco balcones, arriba de la puerta hay escrito, ENTRADA. *Rubling Delpech y Ca.* j7—30p

Comandancia General de Marina.

Existiendo á bordo de la corbeta de guerra española "Mazarredo" un bote chico, encontrado por la tripulacion de dicho buque, segun anuncio que ha dado su Comandante; el individuo que se considere con derecho, justificando su propiedad le será entregado.—Junio 6 de 1853.
Escalada.

Planas Mayores Activa é Inactiva.

Dará principio al pago la Comision encargada de este, desde el Miércoles 8 del presente en la casa de Gobierno, desde las once de la mañana á las dos de la tarde. Buenos Aires, Junio 7 de 1853.

PERDIDA.

El Viernes 3 del corriente se ha perdido un perrito blanco fino, y muy chico, en la cuadra de los Ejercicios, lleva pelado el hocico y las patas, tiene los ojos y el hocico negro, las orejas levantadas y en su interior color canela. La persona que lo entregue en el canton de los Ejercicios recibirá una gratificacion y á mas las espresivas gracias. j7—3p

A LOS 25,000 PALTOS

Roperia y sastreria calle La Merced n. 35.

Aviso á los que quieran bestirse con elegancia y barato.

En este establecimiento se acaba de completar un gran surtido de ropa de invierno á la última moda y aparente tanto para los particulares como para los Sres. Guardias Nacionales y cuyo tenor es el siguiente—

Pantalones de paño y de casimir negro de las clases fina y regular, idem de colores de casimir y de paño piloto, levitas de varias clases, sobretodos colchados de castor y de otras clases, idem sin colchar, paltos y paltos-levitas y chaquetones de paño castor de piloto y de otras clases, chaquetones de punto de lana y algodon forrados y sin forro, un gran surtido de talmas capas forradas y sin forro, chalecos usados y de otros co... de paño, de casimir, de raso lisos y forrados de gró, de cachemir y de merinos, camisetas y calzoncillos de punto, medios guantes de castor, de gamuza, cabretilla y seda, corbatas de lana, idem de seda y de otras clases, gorras de paño y hule de hombre y niños lo mejor que ha venido al pais francesas, zapatos de goma, sombreros de castor y de felpa, camisas blancas de hilo y de algodon, idem de colores, casimires y paños de diferentes clases, rapé frances y otra porcion de articulos.

Igualmente se corta y hace toda clase de ropa. j2—8p

LIBRERIA DE LA VICTORIA CALLE DEL PERU Nº 20.

PUBLICATIONS ILLUSTRÉES.

Nouvel assortiment.

ALEXANDRE DUMAS. Les trois mousquetaires, Vingt ans aprés, Chevalier de maison rouge, Les crimes célèbres, Mille et un fantômes, Murat, Pascal Bruno, Othon l'archer, Les frères corses, Paulina de Meulien, Impressions de voyage.

Mme. SAND. Le meunier d'Angibault, Teverino Jeanne, Indiana, Les mississipiens, Les maitres mosaistes, François le Champi, Pauline, Le péché de M. Antoine, La mare au diable, Mauprat, Le Compagnon du tour de France, La petite fadette.

VICTOR HUGO. Notre Dame de Paris.

PAUL FEVAL. La créole, Bandits de Londres, Les belles de nuit, André le sorcier, Le capitaine Spartacus.

De divers auteurs.

Le compagnon du Pére Tom, l'Esclave blanc, Œuvres de Lord Byron, Histoire de France par Auquetil, Suite á l'Histoire de France par Sarrut, Histoire de Paris par Dulaure, Histoire des environs de Paris, Voyages au tour du monde, fig. coloriées, La Tour de Nesle, Pignerol, Le Ghetto par Jacob, Raphael par Mery, Les amours d'un hercule, Théatre de Balzac, Histoire de Labastille, Histoire de l'Inquisition, Les deux amiraux, Les lions de mer par Cooper, Proclamation de l'Empire, Louis Napoléon, Adrienne Lecouvreur, Contes de la reine de Navarre, Carlo Brochi par Scribe, Panorama musical, Le petit manteau bleu, Une fête aux environs de Paris. j3—5p

Eine seit kurzem hier anwesende deutsche Dame empfiehls sich den hiesigen jungen Dämen zum Unterricht auf dem Piano und im Ges-ange und erbittet darauf bezugliche nähere Besprechung in ihrer Wohnung, calle la Reconquista num. 117 Zwisohen 12 und 4 uhr. j1—10p.

CONSTITUCION

PARA LA

CONFEDERACION ARGENTINA,

SANCIONADA POR EL

CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE.

Se halla de venta en la Libreria de Lucien, calle de la Victoria No. 49.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Basilio Salas, se citan, llaman y emplazan á los legítimos herederos, ó á los que pudieren alegar derechos á los bienes del intestado D. Juan Wilson, para que dentro del término de ocho meses, contados desde la fecha comparescan ante su señoria, y por la oficina del que firma, por si, ó por apoderados, con documentos fehacientes de su carácter, á fin de que deduscan sus acciones contra los bienes del citado Wilson; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi; y no resultando herederos se les aplicará al fisco, como corresponde por derecho.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1853.
Ignacio Cavallero.
Escribano Público. j1-8p

Al Público.

No pudiendo alegarse por el vecindario, razon ninguna atendible para demorar el pago del impuesto de serenos cuando este es demandado por los encargados de la recaudacion: ni propio y decoroso el que algunos individuos promuevan altercados con este motivo. El Gefe de Policia deseando evitar la adopcion de medidas extremas, en cumplimiento de su deber, recomienda al vecindario la regularidad en el pago del impuesto de serenos, y que aquellos que se considerasen con derecho á excepciones las recaben, como corresponde de la autoridad competente.

Buenos Aires, Junio 3 de 1853.
Miguel Esteves Sagui.

GRATIFICACION—Se le dará al que entregue ó de noticia de un perrito chico de casta inglesa, negro, orejas largas, manchas chocolate, tiene collar amarillo con el nombre de su dueño todo entero, obedece al nombre de Lindoro: el que lo entregue en la calle de Representantes núm. 14 se le dará una buena gratificacion. j3—8p

El Sr. Verdier que tiene su fábrica de billares en la calle la Merced núm. 195, acaba de recibir una factura como paño, bolas, tacos, suelas y todo lo correspondiente al billar. Tiene billares de todas clases, franceses y del pais, y de diferentes precios desde 3 hasta 10 mil pesos. Responde por ellos por el término de 4 años, se encarga igualmente de cualquier compostura, y tambien se alquilan por un tanto por mes. Las personas que necesiten ocurran á dicha casa. m20—30p

LIBROS NUEVOS.

Libreria de Lucien,
CALLE DE LA VICTORIA.

Instituciones del derecho canónico americano, por el Rev. Sr. D. Justo Donoso, para el uso de los Colegios en las Repúblicas Americanas 3t.

Manual del Párroco Americano, obra útil á los párrocos confesores y demas eclesiásticos, por Justo Donoso 1t.

El Alma Contemplada á las grandezas de Dios, nueva edicion aumentada con el alma preparándose para la eternidad por el Abate Baudran, 1t.

Preparacion para la Muerte ó Consideraciones sobre las verdades eternas, por S. Alfonso Maria de Ligorio 1t.

Código Completo de Urbanidad y buenas maneras, segun los usos y costumbres de las naciones mas cultas, por M. D. de Bonilla 1t.

Historia del Rústico Bertoldo, la de Bertoldino su hijo y la de Cacaseno su nieto por Bartolomé, nueva edicion con muchas láminas.

Siestas dogmáticas en las que con estilo dulce, claro y llano, por un niño es cabalmente instruido un ranchero en las cuatro partes principales de la doctrina cristiana.

Manual del Derecho Eclesiástico Universal, por Walter 1t.

Diccionario de Sinónimos de la lengua castellana por D. P. M. de Olive, nueva y rica edicion.

Diccionario de la Rima de la Lengua castellana por J. Peñalver nueva y rica edicion.

Diccionario de Legislacion por Escriche, revisto y aumentado por Guin; esta edicion es la mas completa y la mas correcta de todas las ediciones que se ha publicado hasta el dia.

Valbuena Reformado, diccionario latino español con un Vocabulario español latino.

Diccionario español frances y frances español, por Martinez Lopez 2t en uno.

Diccionario portátil frances español y español frances por Martinez Lopez 1t.

Diccionario ingles español y español ingles, por Neuman y Barretti 2t en uno el mismo portátil.

Diccionario español italiano é italiano español.

Guia de la Conversacion, español frances, por Ochoa.

Guia de la Conversacion español ingles, por Ochoa.

Idem idem español italiano, por Ochoa 1t.

Idem idem español, frances, italiano, ingles por Ochoa 1t.

Idem idem frances español, por Ochoa.

Diccionario español frances y frances español, por Nuñez de Tabuada 2t.

JOURNAUX.

Le magasin pittoresque paraissent chaque mois avec un gran nombre de gravures..

Les modes parisiennes, 24 Nos. par an avec 25 gravures de modes et patrons. Les numeros de janvier se distribuent; on s'abonne pour trois mois.

Libreria da la Victoria, calle del Perú, **N.º 20.** j3—5p

CASA DE altos. Se alquila una con bastante comodidad para una familia, situada en la plaza Nueva; para tratar ocurran á la calle Belgrano No. 103, donde se encontrarán las llaves. j1º 9p

PELUQUERIA ARGENTINA.
Calle de la Piedad No. 119.

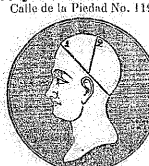

Sus dueños ofrecen al Público y á sus marchantes en particular, una mejora en varios ramos de su arte y particularmente en las pelucas de nueva invencion.

Las personas fuera de la ciudad, podrán tomarse la medida á si mismos, segun lo indica la figura que encabeza este aviso, tomando el contorno de la cabeza y pasando por encima de la oreja, y perpendicularmente de una oreja á otra.

Ofrecen el célebre Opiata para limpiar y conservar la dentadura, teniendo la virtud de fortalecer el esmalte, refrescar la boca y suavizar el aliento; seguros que las personas que lo prueben no dejarán de usarlo. Cilenites para teñir el pelo Sus precios serán siempre moderados. j23—

DINERO prestado, se sigue prestando sobre halajas, muebles, etc., calle la Merced núm. 89, advirtiendo ser la misma casa que antes existia calle Cuyo num. 52. En la misma casa se reciben efectos á comision para vender.
j3—8p *Carlos Fouquet Leger y Ca.*

SE ALQUILAN—En una casa de altos, situada á tres cuadras de la Plaza de la Victoria, una sala y tres piezas amuebladas, y si fuere pedido, tambien una pieza para criados y cocina, cuyo alquiler será muy moderado.

Ocúrrase al escritorio núm. 15½ calle San Martin; en el mismo escritorio se vende un armazon nuevo, propio para una tienda, y tambien un lote de cigarros habanos. j3—8p

¡¡INTERESANTE!!

En el cuartel de la Cuna, detras de la iglesia de San Francisco, se enganchan individuos para tropa veterana de infanteria de marina, á quienes se les dá 500 pesos por seis meses de enganche, 360 pesos de sueldo al mes y cinco pesos diarios para rancho cuando están en tierra, y las raciones de marinero estando abordo.—Se engancha á toda hora. Buenos Aires Abril 26 de 1853. a26—8p

LIVRES A L'USAGE
DES
Ecoles françaises
Librairie de LUCIEN, calle de la Victoria 49.

Le livre d'or, joli alphabet et exercices de lecture, illustré.
Alphabet pour les enfants, illustré par Porret.
Alphabet et premier livre de lecture.
Alphabet en images.
Grammaire française de Noël et Chapsal.
Arithmétique (petite), raisonnée par Vernier.
Abrégé de l'Histoire Sainte par Duruy.
Histoire de France, par Me. L. de St-Ouen.
Petit atlas de géographie composé de cartes.
Petit mosaïque, lectures graduées de morale, de science et de littérature.
Fables de Lafontaine.
Télémaque avec 12 gravures.
Choix des fables avec gravures.
Catéchisme historique de Fleury.
Petit berquin des enfants avec gravures.
Petit Robinson suisse, avec fig.
Le livre des petites filles, avec fig.
Le livre des petits garçons, avec fig.
Contes des fées avec fig.

OUVRAGES EN FRANCAIS.

LIBRAIRIE DE LUCIEN,
Calle de la Victoria 49.

Tableau de Paris, illustré de 1,500 gravures, 1 vol. in-4º
Magasin pittoresque, années 1833 a 1851, collection complète, 19 v.
Dictionnaire des sciences occultes, où repertoire universel des êtres, personnages, des livres, des faits et des choses qui tiennent aux apparitions, aux divinations, à la magie, au commerce de l'enfer, aux démons, aux sorciers &. &. 2 v., par l'abbé Migne.
Sismondi, littérature du midi de l'Europe, 4 v.
Bouillet, dictionnaire d'histoire et de géographie, 1 fort vol.
Paul et Virginie illustré, 1 v.
Dictionnaire de géographie par Mccarty, avec cartes.
Buffon, œuvres complètes, 6 gros vol. av. c fig. coloriées.
Methamorphoses d'Ovide, 4 vol., figures.
Agenda parisien memento de cabinet, pour 1853.

Almanach prophétique, illustré pour 1853.

Médecine.

Traité de pathologie, par Friquet. 2 t.
Traité des maladies vénériennes, par Maisonneuve Montanier, 1 t.

CASA de Comercio para alquilar.—Se alquila la casa núm. 55 calle del Perú con toda comodidad para comercio y en buen estado. Véase con Juan Gatt Smith y ca. en la calle la Defensa núm. 20. m17—30

Aviso de la Comandancia General de Marina y Capitanía del Puerto.

Con esta fecha se ha abierto en este Departamento enganche para marineros, pagándose 500 pesos á los que tomen servicio por seis meses, y 300 pesos por tres meses, fuera de su sueldo libre.—Buenos Aires, Mayo 1.º de 1853.
m3—8p *Antonio Toll.*

LIBRERIA DE LUCIEN,

Calle de la Victoria N.º 49.

Escuela de dibujo en castellano y en frances.

Cours méthodique de dessin linéaire et de géométrie usuelle, par Lamotte, 2 t. et 2 atlas.
Principes de perspective linéaire appliqués au tracé des fig., par Bouillon.
Principes de dessin linéaire, contenant les applications de la ligne droite et de la ligne courbe, par Bouillon.
Boite complète de crayons pour pastel.
Collection complète de boites de toutes grandeur, pour le dessein au pastel et à l'aquarelle.
Boites de crayons de 25 couleurs, pour pastel.
Crayons pour le dessein de toutes couleurs.
Album de nouveaux dessins a teintes graduées sur papier spectre.
Nouveau cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle noirs et coloriés, dessin de Jullien, Hubert et Adam.
Album de l'Ecole de dessin, journal des jeunes artistes et amateurs, 1re. année.
Le même album par trimestre et semestre.
Curso completo de dibujo natural para el uso de las escuelas americanas, 2 cuadernos.
Ecole de dessin, cours élémentaire de paysage.
Ecole de dessin, Cours élémentaire de Coloris et d'aquarelle.
Ecole de dessin, cours élémentaire pour la figure, les fleurs, les fruits, les animaux, les oiseaux le paysage; par Jullien, Hubert, Adam et Couleru, noir et coloriés.
Le maître de dessin, comme ci-dessus, noir et colorié.
Le petit maître de dessein, cours élémentaire, par Jullien, Adam et Hubert.
Petite collection de l'école et du petit maître de dessin par Jullien, Adam et Hubert.
Feuilles séparées de toutes les collections ci-dessus, noires et coloriées, figure, fleurs, oiseaux, papillons, animaux, paysages, par Jullien, Adam &. &.
Papier spectre, pour dessin.
Papier à dessin de toutes couleurs.
La foire aux idées, grand album de dessein à griffes, par Jullien, Adam, Hubert &. &.
L'Enseigne, recreil de lettres attributs, chiffres &. &.
Assortiment complet d'albums de toute grandeur, pour dessiner.
Encuadernacion inferior y de lujo.

no dió parte al tratante de sus observaciones, contentándose con decirle sencillamente.

—No sé en donde se halla.

—Es imposible que ella haya bajado esta noche por ninguna de las escalas. Yo estaba de pié y en guardia todas las veces que el vapor ha hecho alto. Es una vigilancia de la que me encargo siempre personalmente.

El tono con que dijo estas palabras fué á propósito empleado para provocar la confianza de Tom, pero él no dijo nada en respuesta.

El traficante de esclavos examinó escrupulosamente todo el buque, miró por entre las pacas de algodon, barriles, al rededor de la máquina, cofres y chimeneas. Despues de una investigacion infructuosa volvió á acercarse á Tom.

—Veamos le dijo, sed franco: tú sabes algo. No me digas lo contrario, tú puedes darme noticias.... Yo he visto á Lucía á las diez, la he visto á media noche y á la una. A las cuatro no estaba en su sitio, y durante ese tiempo tú no habias abandonado el tuyo. Tú sabes algo, es incontestable.

—Pues bien, señor, por la mañana una sombra negra ha pasado por delante de mí; he abierto á medias los ojos y he oido el rumor

de un cuerpo que caia al agua. Me desperté y la muchacha no estaba aquí. Esto es todo lo que sé.

El comprador de esclavos ni se turbó ni se admiró, él estaba demasiado familiarizado con las catástrofes mas horrorosas. La presencia misma de la muerte no le causaba la menor impresion. En el curso de sus peregrinaciones comerciales habia visto muchas veces escenas de muertes parecidas, y ya no miraba este caso sino como una visita importuna para sus semejantes. A Lucía la estimaba en lo que puede considerarse un insecto despreciable. Era este un hombre decididamente desgraciado para quejarse de que Lucía hubiese pasado á un mundo del que no vuelven mas las prófugas cualesquiera que sean las reclamaciones.

El negociante desesperado abrió su libro de cargo y data, é inscribió en la columna de pérdidas, el cuerpo y alma que se habian ausentado.

bien de las mugeres ancianas: Si tuviera alguno necesidad de inspiraciones para designar esta desconocida hermosura, bastaríale con ver á la encantadora Rachel Halliday, tal como acabamos de describirla.

Estaba cerca de Elisa, sentada sobre una de esas sillas giratorias tan comunes en los Estados-Unidos. Aquella silla cuyo origen se remontaba á una época muy lejana, y que en su principio quizá hubiese estado espuesta á la intemperie de las estaciones, habia contractado por decirlo así, una especie de afeccion asmática. Hacia una música cuando se la movia, que las personas estrañas la hubieran hallado insoportable; mas parecia dulce y armoniosa al anciano Simeon Halliday; y sus hijos decian que por ningun precio quisieran renunciar al interesante placer de oir chillar la silla de su madre. ¿Y por qué? me direis, lector amado. Porque por mas de veinte años consecutivos era de esta silla venerable, de donde han salido, como de una cátedra sagrada tantas palabras de ternura y consuelo, y tantas paternales amonestaciones. Innumerables penas del alma y del cuerpo habian sido allí curadas, dificultades espirituales y temporales habian sido resueltas por la misma que la ocupaba, por ella sola, por la

buena muger: ¡Qué Dios mil veces bendiga!

—Elisa, le dijo la anciana. ¿Insistes en tu resolucion de marcharte al Canadá?

—Si señora; respondió Elisa con tono firme. Es necesario que yo parta; no me atrevo á permanecer aquí por mas tiempo.

—¿Y qué harás allí? ¿Lo has pensado bien, hija mia?

"*Hija mia*, era una frase que se presentaba naturalmente á los lábios de Raquel Halliday; porque su fisonomía, toda maternal, era emblema del amor y del consuelo.

—Temblaron las manos de Elisa, y amargas lágrimas corrieron por sus pálidas megillas.

—Trabajaré, contestó, y tengo esperanza de encontrar ocupacion.

—¿Ignoras, acaso, que puedes permanecer con nosotros todo el tiempo que quieras?

—Se lo agradezco á Vd. infinito; mas no puedo cerrar los ojos, añadió, mostrando á su hijo. No tengo un instante de tranquilidad: esta noche soñaba que mis perseguidores habian entrado en mi cuarto, y que me habian arrebatado á mi hijo.

—¡Infeliz criatura! no debes alarmarte de ese modo. Ten entendido que Dios nunca permite que ningun prófugo haya caido en las garras